

CONVOCATORIA

Don Antonio Irañeta Tomás, Presidente de la Cooperativa Eléctrica Benéfica Catralense, C.V. de esta población pone en conocimiento de todos los socios de la misma que, por acuerdo del Consejo Rector de esta Cooperativa Eléctrica, en su sesión del día 29 de septiembre de los corrientes, se convoca

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Que tendrá lugar en la CASA DE CULTURA, Oscar Esplá, s/n el próximo día **17 de octubre de 2021 entre las 9:00 y las 12:00 horas**, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.- Votación para la elección de los cargos del Consejo Rector de PRESIDENTE, TESORERO, VOCAL 1º y 3º y del cargo de un CONTROLADOR DE GESTION.

2º.-Elección del cargo de SECRETARIO, designado provisionalmente, por el tiempo restante hasta el término de la duración de su mandato en 2022

Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Que tendrá lugar en la CASA DE CULTURA, Oscar Esplá, s/n el próximo día **17 de octubre de 2021 a las 11:30 horas en primera, y a las 12:00 en segunda convocatoria**, inmediatamente a continuación del cierre de la votación, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.-Lectura del acta de la sesión anterior.

2º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de 2020, así como de la Memoria de Actividades del Consejo Rector.

3º.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2020, así como la propuesta del Consejo Rector para la disposición del presupuesto con cargo al FONDO DE EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA.

4º.- Información sobre las sociedades participadas y facultar, si procede, al Presidente para que, en nombre de COOPERATIVA ELÉCTRICA BENÉFICA CATRALENSE, COOP. V. proceda a la aprobación de las respectivas cuentas anuales del ejercicio 2020.

5º Ratificación de la aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestion, y de la propuesta para la subvención de obras de carácter benéfico social con cargo al FONDO DE EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA por parte del Consejo Rector respecto del ejercicio 2019, así como de la concesión de facultades al Presidente para la aprobación de las respectivas Cuentas Anuales de las sociedades participadas del ejercicio 2019.

6º.- Proclamación de los cargos electos, en la votación recién efectuada.

7º.- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de tres socios como interventores para su aprobación posterior.

8º.- Ruegos y preguntas

Catral, 30 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE

Antonio Irañeta Tomás

NOTA: Conforme a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, se encuentra a su disposición en el domicilio social, donde podrá ser consultado, de 09.00 a 13.00 horas, los días laborables (de lunes a viernes), desde la publicación de la convocatoria de la Asamblea General hasta la celebración de la misma, la documentación correspondiente al Orden del Día, pudiendo recibir copia gratuita de los documentos relativos los puntos 2º del orden del día. La asistencia a la Asamblea, conforme resulta de los estatutos vigentes y de la demás legislación aplicable, estará limitada a los socios que acudirán personalmente o debidamente representados. Para la votación, cada socio podrá representar como máximo a otros dos socios.

Por motivo de Covid no se realizará el tradicional vino de honor después de la celebración de la Asamblea.